

MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA LIII

SESION ORDINARIA

03 / 05 / 2017



ACTA LIII. En la ciudad de Aiguá, a los tres días del mes de mayo de 2017, siendo la hora 19:30 se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del señor **Alcalde Dr. Raúl Agustoni**, Concejales señor Wiston Guerra, señora Concejala Silbia Magnoni, Dr. Ernesto San Román y el señor Concejel Daniel Perdomo. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Elizabeth Silveira. Dando comienzo el Acto, en cumplimiento al orden del día el **señor Alcalde** pone a consideración el Acta anterior.

Se aprueba sin observaciones, cinco votos afirmativos.

Media hora previa de los partidos políticos: no se hace uso de este espacio.

A continuación el **señor Alcalde** procede a dar el **Informe** de la actividades más relevantes de la semana:

- Estamos culminando los arreglos y limpieza del predio de la Fomento, se hizo piso de portland en los stand de comidas, asimismo se arregló el stand de Turismo, se construyó - al lado del escenario mayor- otro para poner las piezas de Jabalí.
- Mañana llegan 11 contenedores más.
- Se rompió el ómnibus amarillo, tuvimos que contratar otro.
- Fuimos a ver unos contenedores, para poner en la sala de extracción de miel, porque nos exigen que saquemos todo lo de cocina. Se solicitaron tres presupuestos, hay unos por dos mil dólares, son los más baratos. (Se genera un diálogo sobre el tema).
- La funcionaria, señora Gloria Silveira, concurrió ayer a una reunión por un Proyecto de OPP. Motiva, fundamentalmente la presentación del proyecto, poder mejorar la atención a las diferentes situaciones de emergencia que el Departamento ha sufrido y con seguridad seguirá siendo afectado. También es importante considerar eventos, que no están vinculados a las cuestiones climáticas por ej: incendios en los hogares particulares. En este sentido, se mantuvieron reuniones entre Descentralización, el Maestro Fontes (CECOED), junto con Edgar Silvera, para trabajar las necesidades y las posibles solicitudes a realizar al llamado de la OPP, que sean relevantes para los Municipios. En este marco, el proyecto busca, atender lo siguiente:- Financiar la mejora en la infraestructura de la Bodega de Emergencia que utiliza el CECOED, ubicada en Maldonado Ciudad, de forma que permita obtener un mejor acopio de los insumos(productos, herramientas, implementos y donaciones) que se utilizan en las emergencias; a su vez solicitar diferentes materiales para fortalecer la atención (kit de cocina , botas, linternas, equipos de lluvia etc.).

- Contribuir a las capacidades de los operadores en Primera Respuesta.

Los proyectos tendrán un plazo de ejecución de hasta 12 meses, contados a partir de la firma del convenio. Se aprobarán hasta 22 proyectos a nivel nacional, que recibirán una ayuda financiera por un monto de 35.000 dólares y un máximo de 50.000 dólares.

No se financiarán acciones que impliquen la compra o desarrollo de infraestructura que exceda el 50% del total de la ayuda financiera.

Se debe considerar que el plazo para la presentación de los proyectos **vence el 8 de mayo** y acorde a los requerimientos administrativos cada Municipio que participe del proyecto debe contar con el aval del Concejo y un formulario de Asociación firmado por el Alcalde donde explicita la contrapartida, el cual se adjunta, para que lo puedan ir valorando en las solicitudes.

Aiguá sería el Municipio administrador del proyecto (de los 8 Municipios), con OPP para mejorar la atención en las instancias de situaciones de Emergencia.

El señor Concejel Perdomo solicita que los funcionarios que se capaciten le trasmitan a los demás compañeros.

Asimismo están de acuerdo que se tenga un lugar destinado para las herramientas e insumos, con reserva de combustible, destinado solo para las situaciones de emergencia.

Solicita que se averigüe como va ha ser la distribución, y porqué Aiguá es garante de eso.

Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos, se aprueba por unanimidad.

- Vinieron hoy del Ministerio de Trabajo y dejaron una lista de las cosas que hay que cambiar, en el Municipio y en el Corralón.
- En cuanto al tema de los años que conmemora la localidad de Los Talas, están organizando la fiesta, van hacer un escudo, se festejan los 15 años (según averiguaciones que realicé), de igual manera corroboré que había sido declarado de interés departamental por la Junta Departamental. Van hacer llegar notas solicitando colaboración del Municipio.

Consulta de los señores Concejales.

Concejal señor Wiston Guerra: *sobre Los Talas ¿el acto protocolar, que día se hace?*

El señor Alcalde responde que no sabe la fecha.

Concejal señor Daniel Perdomo: *¿cuánto fue el monto total de colaboración de la Intendencia, para la fiesta de mayo?*

El señor Alcalde le responde que el monto es de 300 mil pesos, **no** se le entregó el dinero a I.U, además cubre los gastos de las actuaciones de la semana de Aiguá y el evento del Jabalí. Comunica que el señor Intendente viene el domingo 9:30 al acto protocolar en el Solar de Margarita Muniz, se colocará un ofrenda floral en el Cementerio, luego visitarán el Club Unión, para mostrarle las reformas que se han realizado hasta el momento.

El señor Concejal Perdomo consulta cuanto es el monto que se ha gastado.

El señor Alcalde le informa que el gasto hasta el momento es aproximadamente de 9600 dólares.

Se dialoga sobre los arreglos del Club Unión, aportando diferentes ideas.

El señor Alcalde comenta que la Expoferia está muy linda y hay muy buena asistencia de la población.

Comunica además, que la gente de equino-terapia le solicitó el campito de atrás del Cementerio, ellos se encargaran de alambrarlo. Se genera un diálogo sobre el tema.

Del mismo modo informa que está coordinando en conjunto con el Capataz, un lugar para re ubicar la gente que está en la Fomento.

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

En este momento se procede a firmar la reiteración de gasto N° 6596/17.

1º)Nota de la Escuela N° 23 de Salamanca: solicitando un contenedor para depositar basura, evitando el traslado de los residuos hasta la Ruta 13, teniendo en cuenta además que el camión recolector acude un día en la semana a las Grutas. Se decide contestar que se puede colocar algo más chico. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

2º)Nota de la Comisión de apoyo de la Escuela N° 23: solicitando colaboración del Municipio con Pedregullo y arena para realizar relleno y contra-piso y un viaje de balasto. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

3º) Expedientes para tomar conocimiento: 2016-88-01-08874,2008-88-01-04937,2017-88-02-00125. Se toma conocimiento.

4º))Nota de O.N.G ESALCU: solicitando traslado a la ciudad de Minas, los días domingo a las 16:00hs regresando a la hora 19:00. Se dialoga sobre la solicitud, decidiendo informarles que no hay disponibilidad de chóferes, ni vehículos. La solicitud es denegada.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios:**

Concejal señor Daniel Perdomo: *he venido tres veces a tránsito y he visto mucha cantidad de gente, evidentemente solicitando trámites de libreta de conducir, reempadronamiento y veo siempre una funcionaria y siempre está muy atareada, le solicitaría que viera la posibilidad, señor Alcalde, analice el tema, vea la posibilidad de que halla dos, el otro día, nos fuimos sin ser atendidos, la muchacha está muy sola. Ojo que no es un pedido de la funcionaria ni nada, fue una cosa que yo detecte porque vine tres veces por el tema mio y siempre estaba lleno y estaba trabajando la muchacha, es más la demanda (el señor Alcalde le informa que ya se ha designado a una funcionaria para que colabore en esos casos de mucha demanda).*

Quería el presupuesto del Unión, después si me lo puede alcanzar, el monto total.

Después tengo un tema, que pienso me van a apoyar, es una queja de varios vecinos, por lo lleno que van los ómnibus de EMTUR hacia y desde Maldonado, ayer y antes de ayer venían parados en los escalones, al lado del chófer; hacer los trámites correspondientes ante quien corresponda, sea la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental, sea la Dirección de Tránsito, hacer una misiva de aquí y reclamar a la empresa, con copia al Ejecutivo Departamental, para que se ponga otra unidad en esos casos, la empresa sé que está pasando por problemas, pero es de personal, el tema es tratar de solucionar eso, porque ya van varias voces que me hacen llegar reclamos. Si lo ven como moción y me apoyan, votamos para que se haga un escrito.

Se procede a votar la moción del señor Concejal Perdomo, por la afirmativa, cinco votos, se aprueba por unanimidad.

Continúa el señor Concejal Perdomo: He visto en zona céntrica, aguas servidas, por Margarita Muniz y San Carlos, de repente hacer una recorrida y notificar, he visto tres, cuatro situaciones muy graves. (se dialoga sobre el tema).

Sobre el tema de la barométrica, antes se le daba la barométrica- por un criterio que fue tomado por los Ediles, cuando era Junta Local acá- a los que tenían carné del Hospital, después que entró el FONASA en el Hospital había un entrevero bárbaro, entonces se le da gratis a los que son usuarios del Hospital y hay gente que está en el Hospital que no amerita, capaz que es momento de que regularicemos a quien se le va a dar gratis la barométrica....

La señora Secretaria, informa que el nuevo criterio para brindar el servicio barométrica gratis, lo evalúa la Asistente Social, tomando como base el ingreso familiar establecido para brindar la canasta de alimentos.

Continúa el señor Concejal Perdomo: Tengo unas preguntas para el señor Alcalde: ¿cuántos funcionarios hay con lo que se le llamaba anteriormente el 33% o amparados bajo la Ley de salubridad y quienes son? si me lo puede hacer llegar.

En este momento siendo la hora 20:45 se retira el señor Concejal Guerra.

Señor Concejal Perdomo: Ese camión levanta basura o levanta carpido? (el señor Alcalde le comunica que hoy por ejemplo lo mando a la Coronilla a levantar basura).

Lo otro es relacionado a la empresa Cairo ¿cuanto le cuesta al Municipio la contratación por mes, en que situaciones se contrata, cuándo se contrata y cómo?

Señor Alcalde: se contrata cuando el ómnibus de nosotros no puede hacer los viajes, por ejemplo hoy, para trasladar el coro de Minas tuvimos que contratar un ómnibus, porque eran 45 integrantes..

Señor Concejal Perdomo: va relacionada a esa pregunta ¿el ómnibus que era de nosotros, comprado por el Municipio en la gestión anterior, no va a volver acá?

Señor Alcalde: no porque ese ómnibus no tenía repuestos, lo cambiamos por el FOTON..

Señor Concejal Perdomo: pero repuestos tiene, porque está andando, yo tengo un video de él acá.

Señor Alcalde: si, si está andando, pero le juntamos para hacer la caja de cambios, de tres cajas de cambio diferentes para poder armar la caja de cambio....

Señor Concejal Perdomo: digo, usted es Doctor, yo soy Carpintero, ninguno de los dos sabemos nada, pero él está andando precioso allá, están contentísimos con él, están llevando gente, fotógrafos y gente de Turismo a José Ignacio, yo tengo un video, los otros días coincidió atrás de él y lo gravé. De mi parte, sería bueno recuperarlo, no es nada que ver aquel ómnibus con este, la comodidad y confort que tenía.

El señor Concejal Dr. San Román expresa que la misma inquietud, la planteó la señora Concejal Suplente Martínez, pero el tema es que pasaba roto y no había repuestos, les pareció mucho mejor tener una unidad a la que se le pudieran conseguir repuestos con más facilidad. Mandaron un micro de menor capacidad, pero se reclamó uno más grande, son de

las cosas que están pedidas.

Señor Concejal Perdomo: *quería saber sobre intervenciones del Municipio en el predio de la chatarrería de Gerardo Cabrera.*

Señor Alcalde: *se habló con Gerardo y lo está ordenando y nosotros le hicimos un cerco de árboles.*

Señor Concejal Perdomo: *¿pero no con maquinaria Municipal? Con maquinaria Municipal se corrió la chatarra, (el señor Alcalde responde que no es de su conocimiento). Solicito que se averigüe.*

¿Cacho Costa está haciendo viajes, pago por el Municipio?

El señor Alcalde responde que una o dos veces a realizado traslados.

Siendo la hora 20:50, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.

Dr. Raúl Agustoni.

Alcalde del Municipio de Aiguá.

